DOCUMENTO S/856

Cablegrama del 25 de junio de 1948, dirigido al Secretario General por el Mediador de las Naciones Unidas, relativo al incidente de Negba (en el Negeb)

> [Texto original en inglés] 25 de junio de 1948

Para el Presidente del Consejo de Seguridad:

Incidente grave producido en Negba en Negeb, en frente egipcio, la mañana 25 junio cuando Comandante egipcio respaldado por Gobierno Egipto resistió por la fuerza al paso un convoy alimentos judío desarmado, bajo escolta de Naciones Unidas y destinado colonias judías en Negeb. Durante el incidente aviones egipcios "Spitfire" atacaron avión del observador Naciones Unidas mientras aterrizaba en territorio ocupado por judíos, haciendo quince blancos. Afortunadamente piloto norteamericano del avión no fué herido. Todavía no se dispone detalles completos incidente, que serán objeto informe posterior.

El 19 junio, Coronel Bonde, representante personal Mediador, informó Comandante en Jefe egipcio en Palestina que con arreglo términos Acuerdo Tregua, convoyes alimentos judíos bajo control Naciones Unidas, estaban autorizados cruzar por territorio bajo control egipcio en dirección colonias judías Negeb. En 22 de junio, notifiqué oficialmente Gobierno egpicio mi decisión de que estimaba conforme a términos tregua autorización paso esos convoyes y que si no recibía respuesta Egipto, primer convoy bajo control Naciones Unidas partiría viernes 25 de junio. Base mi decisión este respecto, era que tregua no debería resultar en ventaja o desventaja militar para ninguna de las partes. De usarse pretexto tregua para hacer morir hambre colonias judías Negeb, durante cuatro semanas sin riesgos nor-males una acción bélica, ello sería claramente ventaja militar para egipcios y desventaja para judios cosa contraria a letra y espíritu tregua. Mi posición es que aprovisionamientos destinados esas colonias, deben estar bajo control Naciones Unidas y hacerse en cantidades tales que aseguren que no han de hacerse reservas alimentos que en forma alguna puedan significar mejoras situación judía, terminar tregua. Acuerdos similares se hicieron para Jerusalén, en donde han dado buenos resultados. Gobierno egpicio me informó 24 junio que no podía aceptar mi interpretación Acuerdo Tregua y pidió cancelación orden partida convoy señalada para 25 junio. Pese ello convoy recibió orden partida, ya que los colonos judios habían estado durante dos semanas viviendo sus reservas alimenticias. Fué entonces cuando se produjo incidente.

He protestado enérgicamente ante Gobierno egipcio pidiéndole explicación completa.

Conde BERNADOTTE

DOCUMENTO S/856/ADD.1

Cablegrama del 26 de junio de 1948, dirigido al Secretario General por el Mediador de las Naciones Unidas, relativo al incidente de Negba (en el Negeb)

[Texto original en inglés]
26 de junio de 1948

Para el Presidente del Consejo de Seguridad:

Mi representante en El Cairo visitó 25 de junio al Primer Ministro de Egipto, para presentarle mi protesta y pedir explicación incidente Negba, del que le informé en mi mensaje 25 junio.

Respecto fuego contra avión observador Naciones Unidas, Primer Ministro de Egipto dió siguientes explicaciones:

- 1) Avión observador Naciones Unidas volaba a ciento cincuenta metros altura contra acuerdo concluído con coronel Bonde, de que aviones observadores volarían seiscientos metros altura;
- 2) Cuando avión egipcio que volaba mil doscientos metros altura, trató aproximarse para identificar avión observador, éste hizo descenso rápido y aterrizó cerca Negba, en terreno no preparado para aterrizajes;
- 3) Sospechas piloto egipcio aumentaron, viendo al piloto abandonar avión y correr hacia colonia judía;
- 4) Piloto egipcio disparó contra acroplano vacío, para impedirle despegar;
- 5) El piloto egpicio declaró que no eran visibles avión los distintivos de las Naciones Unidas;
- 6) Veinte minutos antes incidente otro avión había volado sobre líneas egipcias y al ser perseguido, aterrizó en aeródromo judio Acquir;
- 7) Comandante en Jefe y Primer Ministro han ordenado investigación incidente principalmente para discubrir si piloto egipcio sabía que estaba disparando contra un avión de las Naciones Unidas y Primer Ministro dió seguridad oficialmente que impondránse sanciones correspondientes con arreglo resultado investigaciones.

Respecto convoy víveres, Primer Ministro supone que fué detenido como resultado sus comunicaciones transmitidas al Mediador por telegramas de representante en El Cairo. Sin embargo, yo no recibí este mensaje hasta mañana día venticinco.

No he recibido todavía de observadores Naciones Unidas en ese lugar, informe detallado incidente Negba. Tengo grandes esperanzas esta dificultad interpretación Acuerdo Tregua puede ser solucionada amigablemente y con espíritu total comprensión y que pueden ser evitados incidentes ulteriores esta naturaleza en ese frente.

Conde Folke BERNADOTTE